

venios Escrivando a los Señalamientos hize saber
los acuerdos y Proposicion que amecederi a Dⁿ Juan Gar-
cia Alvarado, y Dⁿ Josef Gomez Manzanera Alvarado
perpetuos de esta Ciudad, en su persona, que ener queda-
ron Implemenciados Doy fee =

Juan Joseph Garza

non
N

En hora en este dia mes y año Yo el Escrivano hize
saber dho acuerdos y Proposicion que amecederi a Dⁿ
Pedro Alcantara Perez de Meca real pprio de ella
en su persona Doy fee =

Mendoza

Dillo^a

Doy fee haver pasado hoy dho dia a las Casas de la Ha-
llada y Morada de Dⁿ Pedro Lopez de Guzman Alvarado pprio de
esta Ciudad de fecho e hacerle saber dho acuerdos y proposicion
de amecederi, y por el firmado por el sus dho a Dⁿ Alonzo
Perez de Guzman, me respondio que hallaba aiente de esta Ciudad
micho, dho hace en comision del R.^o Servicio, y p^a que conve-
lo pongo por Dillo^a que fixime =

Bernardine

non
N

En hora en diez y nueve de este mes y año Yo el Escrivano
hize saber dho acuerdos y Proposicion que amecederi a
Dⁿ Juan Garcia Alvarado y Dⁿ Juan Pedro Morada Al-
varado pprios de ella en su persona Doy fee =

Mendoza

